

“2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano”
RESOLUCIÓN C.D. N° 107/12.-
ELDORADO, 19 de Octubre de 2012.-

VISTO: La *Nota Int..N° 555/12* presentada por el *Ing. Mario FAZZESKI* con referencia a la *Evaluación Negativa* que le ha sido otorgada por el *Comité Académico* que actuó en la *Evaluación de Carrera Docente Periodo 2010-2011*, y;

CONSIDERANDO:

QUE analizada las actuaciones por el *Cuerpo Colegiado* de esta *Facultad* se decidió girar las mismas a las *Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento* para tratamiento conjunto.

QUE en reunión conjunta de estas *Comisiones* efectuada el 27 de *Setiembre* de 2012 han decidido *No Hacer Lugar* a la *Nota* presentada por el citado *Docente*.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *6° Sesión Ordinaria* de fecha 18 de *Octubre* de 2012.

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el *Despacho Conjunto* de las *Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento* y en consecuencia **NO HACER LUGAR** a la *Nota Int..N° 555/12* presentada por el *Ing. Mario FAZZESKI* por considerar que la presentación está hecha *Fuera de Término*.

ARTÍCULO 2°: **NOTIFICAR** al *Sr. Decano* a los fines establecidos en el *Artículo 1°*, *Inciso “C”* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 3°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 107/12.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 107/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-

Eldorado, Mnes, 24 de Octubre de 2012.
cbr/OP

